



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep.Legal:LO.493-1984
ISSN: (En tramitación)

IV LEGISLATURA

Logroño, 28-XI-96
Nº 167

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN RETIRADAS	Págs.
La Diputada señora Valle de Juan (GPS), retira de su tramitación las siguientes preguntas:	
Cuántos titulares han solicitado la regularización de sus plantaciones al amparo de la Orden 4/12/95 hasta el día 5 de agosto de 1996, en relación a los viñedos no inscritos plantados entre el año 1970 y la campaña 83/84, ambos inclusive.	2152
Número de peticiones en las que ha recaído la Resolución de la Consejería hasta el día 5 de agosto de 1996, en relación a los viñedos no inscritos plantados entre el año 1970 y la campaña 83/84, ambos inclusive.	2152

	Págs.
A cuántas hectáreas ascienden las Resoluciones de la Consejería sobre viñedos no inscritos plantados entre el año 1970 y la campaña 83/84, ambos inclusive.	2152
Cuántas hectáreas de viñedo no inscritas plantadas antes del año 1970 han sido inscritas de oficio por la Consejería, previa comprobación técnica del hecho, desde la publicación de la Orden 4-12-95 hasta el día 5 de agosto de 1996.	2152
A cuántos titulares corresponden las hectáreas que han sido inscritas de oficio por la Consejería, previa comprobación técnica del hecho, desde la publicación de la Orden 4-12-95 hasta el día 5 de agosto de 1996.	2153
Cuántas hectáreas de viñedos no inscritos, plantados después de la campaña vitivinícola de 1983-84 y antes del 1 de septiembre de 1995, han solicitado su regularización al amparo de la Orden 4-12-95 hasta la fecha 5 de agosto de 1996.	2153
A cuántas hectáreas corresponden las solicitudes en relación a los viñedos no inscritos plantados entre el año 1970 y la campaña 83/84, ambos inclusive.	2153
Cuántas hectáreas de viñedos no inscritos, plantados después de la campaña vitivinícola de 1983-84 y antes del 1-9-95, corresponden a titulares que no han presentado solicitud para regulación de sus plantaciones al amparo de la Orden 4-12-95 hasta el día 5 de agosto de 1996.	2154
Cuántas hectáreas de viñedos no inscritos, plantados después de la campaña vitivinícola 1983-84 y antes del 1-9-95 y que han sido constatados como tales, no han presentado solicitud de regulación de sus plantaciones al amparo de la Orden 4-12-95 hasta el día 5 de agosto de 1996.	2154
Cuántas hectáreas de viñedos no inscritos plantados después de la campaña vitivinícola de 1983-84 y antes del 1-9-95 han recibido en la persona de sus titulares resolución de la Consejería regularizando su situación desde 4-12-95 al 5-8-96.	2154

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

De la Diputada señora Valle de Juan (GPS), pidiendo:

Copia del expediente 1996/03/22. Proyecto de Decreto por el que se integran los funcionarios de Cuerpos y Escalas según la Ley 3/1990, de 29 de junio.	2155
Copia del expediente 1996/03/07. Plan Adicional de la Anualidad de 1995 Programa operativo Objetivo 5B de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	2155
Copia del expediente 1996/03/01. Decreto por el que se asumen y distribuyen las competencias transferidas por la Administración del Estado en Universidad.	2155
Copia del expediente 1995/11/10. Modificación presupuestaria nº. 170/95 por Transferencia de Créditos nº. 106/95 Plan Modernización 40.030.000 ptas.	2156
Copia del expediente 1995/12/04. Modificación presupuestaria nº. 195/95 por transferencias de crédito/medio ambiente 140.600.000 ptas.	2156
Copia del expediente 1995/11/10. Aprobación del Plan Adicional del Plan Regional de Obras y Servicios de competencia municipal del año 1995.	2157

	Págs.
Copia del expediente 1995/11/10. Modificación presupuestaria 168/95 por transferencia de créditos 104/95 Capítulo I, 48.733.000.	2157
De la Diputada señora Clavero Molina (GIU), pidiendo:	
Estudio de las necesidades de las guarderías infantiles de La Rioja.	2157
Estudio de las necesidades del Centro Marqués de Vallejo.	2158
Estudio de las necesidades del Centro Ocupacional de Rincón de Soto.	2158
Estudio de las necesidades de la Residencia Iregua.	2159
Programa de la Mujer para 1996 y 1997.	2159
Estudio de las necesidades de la Residencia de ancianos de Calahorra.	2159
Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por el Diputado señor Virosta Garoz (GPR), que pidió copia del Plan Director de Saneamiento y Depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	2160
Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por la Diputada señora Valle de Juan (GPS), que pidió copia del siguiente expediente. Consejo de Gobierno: 12-7-96. Asunto: Acuerdo por el que se convalidan expedientes de gastos de diversas Consejerías y se autoriza su abono. Consejería de Agricultura. Concepto: Trabajo en Servicios Informáticos.	2160

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN
COMISIÓN RETIRADAS**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 1996, ha tomado en consideración la solicitud formulada, en nombre de su autor, por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en la reunión de la Junta de Portavoces de esa misma fecha, de retirar de su tramitación, la iniciativa de referencia.

Expte.: 1996K80003, 2 de septiembre de 1996, 1.291.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN, RELATIVA A CUÁNTOS TITULARES HAN SOLICITADO LA REGULACIÓN DE SUS PLANTACIONES AL AMPARO DE LA ORDEN 4/12/95 HASTA EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 1996, EN RELACIÓN A LOS VIÑEDOS NO INSCRITOS PLANTADOS ENTRE EL AÑO 1970 Y LA CAMPAÑA 83/84, AMBOS INCLUSIVE.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de noviembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 1996, ha tomado en consideración la solicitud formulada, en nombre de su autor, por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en la reunión de la Junta de Portavoces de esa misma fecha, de retirar de su tramitación, la iniciativa de referencia.

Expte.: 1996K80004, 2 de septiembre de 1996, 1.294.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN, RELATIVA AL NÚ-

MERO DE PETICIONES EN LAS QUE HA RECAÍDO LA RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA HASTA EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 1996, EN RELACIÓN A LOS VIÑEDOS NO INSCRITOS PLANTADOS ENTRE EL AÑO 1970 Y LA CAMPAÑA 83/84, AMBOS INCLUSIVE.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de noviembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 1996, ha tomado en consideración la solicitud formulada, en nombre de su autor, por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en la reunión de la Junta de Portavoces de esa misma fecha, de retirar de su tramitación, la iniciativa de referencia.

Expte.: 1996K80005, 2 de septiembre de 1996, 1.296.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN, RELATIVA A CUÁNTAS HECTÁREAS ASCIENDEN LAS RESOLUCIONES DE LA CONSEJERÍA SOBRE VIÑEDOS NO INSCRITOS PLANTADOS ENTRE EL AÑO 1970 Y LA CAMPAÑA 83/84, AMBOS INCLUSIVE.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de noviembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 1996, ha tomado en consideración la solicitud formulada, en nombre de su autor, por el Portavoz del Grupo Parlamentario

Socialista, en la reunión de la Junta de Portavoces de esa misma fecha, de retirar de su tramitación, la iniciativa de referencia.

Expte.: 1996K80006, 2 de septiembre de 1996, 1.298.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN, RELATIVA A CUÁNTAS HECTÁREAS DE VIÑEDO NO INSCRITAS PLANTADAS ANTES DEL AÑO 1970 HAN SIDO INSCRITAS DE OFICIO POR LA CONSEJERÍA, PREVIA COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL HECHO, DESDE LA PUBLICACIÓN DE LA ORDEN 4-12-95 HASTA EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 1996.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de noviembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 1996, ha tomado en consideración la solicitud formulada, en nombre de su autor, por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en la reunión de la Junta de Portavoces de esa misma fecha, de retirar de su tramitación, la iniciativa de referencia.

Expte.: 1996K80007, 2 de septiembre de 1996, 1.299.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN, RELATIVA A CUÁNTOS TITULARES CORRESPONDEN LAS HECTÁREAS QUE HAN SIDO INSCRITAS DE OFICIO POR LA CONSEJERÍA, PREVIA COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL HECHO, DESDE LA PUBLICACIÓN DE LA ORDEN 4-12-95 HASTA EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 1996.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la

Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de noviembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 1996, ha tomado en consideración la solicitud formulada, en nombre de su autor, por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en la reunión de la Junta de Portavoces de esa misma fecha, de retirar de su tramitación, la iniciativa de referencia.

Expte.: 1996K80008, 2 de septiembre de 1996, 1.302.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN, RELATIVA A CUÁNTAS HECTÁREAS DE VIÑEDOS NO INSCRITOS, PLANTADOS DESPUÉS DE LA CAMPAÑA VITIVINÍCOLA DE 1983-84 Y ANTES DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 1995, HAN SOLICITADO SU REGULARIZACIÓN AL AMPARO DE LA ORDEN 4-12-1995 HASTA LA FECHA 5 DE AGOSTO DE 1996.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de noviembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 1996, ha tomado en consideración la solicitud formulada, en nombre de su autor, por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en la reunión de la Junta de Portavoces de esa misma fecha, de retirar de su tramitación, la iniciativa de referencia.

Expte.: 1996K80009, 2 de septiembre de 1996, 1.304.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN, RELATIVA A CUÁNTAS HECTÁREAS CORRESPONDEN LAS SOLICITUDES EN RELACIÓN A LOS VIÑEDOS NO INSCRITOS PLANTADOS ENTRE EL AÑO 1970 Y LA CAMPAÑA 83-84, AMBOS INCLUSIVE.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de noviembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 1996, ha tomado en consideración la solicitud formulada, en nombre de su autor, por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en la reunión de la Junta de Portavoces de esa misma fecha, de retirar de su tramitación, la iniciativa de referencia.

Expte.: 1996K80010, 2 de septiembre de 1996, 1.306.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN, RELATIVA A CUÁNTAS HECTÁREAS DE VIÑEDOS NO INSCRITOS, PLANTADOS DESPUÉS DE LA CAMPAÑA VITIVINÍCOLA DE 1983-84 Y ANTES DEL 1-9-95, CORRESPONDEN A TITULARES QUE NO HAN PRESENTADO SOLICITUD PARA REGULACIÓN DE SUS PLANTACIONES AL AMPARO DE LA ORDEN 4-12-95 HASTA EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 1996.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de noviembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 1996, ha tomado en consideración la solicitud formulada, en nombre de su autor, por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en la reunión de la Junta de Portavoces de esa misma fecha, de retirar de su tramitación, la iniciativa de referencia.

Expte.: 1996K80011, 2 de septiembre de 1996, 1.308.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN, RELATIVA A CUÁNTAS HECTÁREAS DE VIÑEDOS NO INSCRITOS, PLANTADOS DESPUÉS DE LA CAMPAÑA VITIVINÍCOLA 1983-84 Y ANTES DEL 1-9-95 Y QUE HAN SIDO CONSTATADOS COMO TALES, NO HAN PRESENTADO SOLICITUD DE REGULACIÓN DE SUS PLANTACIONES AL AMPARO DE LA ORDEN 4-12-95 HASTA EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 1996.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de noviembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 1996, ha tomado en consideración la solicitud formulada, en nombre de su autor, por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en la reunión de la Junta de Portavoces de esa misma fecha, de retirar de su tramitación, la iniciativa de referencia.

Expte.: 1996K80012, 2 de septiembre de 1996, 1.310.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN, RELATIVA A CUÁNTAS HECTÁREAS DE VIÑEDOS NO INSCRITOS PLANTADOS DESPUÉS DE LA CAMPAÑA VITIVINÍCOLA DE 1983-84 Y ANTES DEL 1-9-95 HAN RECIBIDO EN LA

PERSONA DE SUS TITULARES RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA REGULARIZANDO SU SITUACIÓN DESDE 4-12-95 AL 5-8-96.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de noviembre de 1996.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40397, 18 de noviembre de 1996, 2.458.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE 1996/03/22. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INTEGRAN LOS FUNCIONARIOS DE CUERPOS Y ESCALAS SEGÚN LA LEY 3/1990, DE 29 DE JUNIO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de noviembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40398, 18 de noviembre de 1996, 2.459.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE 1996/03/07. PLAN ADICIONAL DE LA ANUALIDAD DE 1995 PROGRAMA OPERATIVO OBJETIVO 5B DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de noviembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40399, 18 de noviembre de 1996, 2.460.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE 1996/03/01. DECRETO POR EL QUE SE ASUMEN Y DISTRIBUYEN LAS COMPETENCIAS TRANSFERIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN UNIVERSIDAD.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de noviembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40400, 18 de noviembre de 1996, 2.461.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE 1995/11-10. MODIFICACIÓN

PRESUPUESTARIA NÚM. 170/95 POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS NÚM. 106/95 PLAN MODERNIZACIÓN 40.030.000 PTAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de noviembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40401, 18 de noviembre de 1996, 2.462.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE 1995/12/04. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚM. 195/95 POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO/MEDIO AMB. 140.600.000 PTAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola

a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de noviembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40402, 18 de noviembre de 1996, 2.463.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE 1995/11/10. APROBACIÓN DEL PLAN ADICIONAL DEL PLAN REGIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL DEL AÑO 1995.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de noviembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40403, 18 de noviembre de 1996, 2.464.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE 1995/11/10. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 168/95 POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS 104/95 CAPÍTULO I, 48.733.000.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de noviembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40404, 19 de noviembre de 1996, 2.466.

Autor: CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO ESTUDIO DE LAS NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS INFANTILES DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de noviembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40405, 19 de noviembre de 1996, 2.467.

Autor: CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO ESTUDIO DE LAS NECESIDADES DEL CENTRO MARQUÉS DE VALLEJO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola

a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de noviembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40406, 19 de noviembre de 1996, 2.468.

Autor: CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO ESTUDIO DE LAS NECESIDADES DEL CENTRO OCUPACIONAL DE RINCÓN DE SOTO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de noviembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40407, 19 de noviembre de 1996, 2.469.

Autor: CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO ESTUDIO DE LAS NECESIDADES DE LA RESIDENCIA IREGUA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de noviembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40408, 19 de noviembre de 1996, 2.470.

Autor: CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO PROGRAMA DE LA MUJER PARA 1996 Y 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de noviembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40409, 19 de noviembre de 1996, 2.471.

Autor: CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO ESTUDIO DE LAS NECESIDADES DE LA RESIDENCIA DE ANCIANOS DE CALAHORRA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se

dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de noviembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40272, 30 de septiembre de 1996, 1.869.

Autor: VIROSTA GAROZ, LEOPOLDO (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ COPIA DEL PLAN DIRECTOR DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de noviembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40320, 22 de octubre de 1996, 2.147.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ COPIA DEL SIGUIENTE EXPEDIENTE. CONSEJO DE GOBIERNO: 12-7-96. ASUNTO: ACUERDO POR EL QUE SE CONVALIDAN EXPEDIENTES DE GASTOS DE DIVERSAS CONSEJERÍAS Y SE AUTORIZA SU ABONO. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA. CONCEPTO: TRABAJO EN SERVICIOS INFORMÁTICOS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de noviembre de 1996.

BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJAHOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial:	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones:	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja C/ Marqués San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.